Ordinario Administración de base de datos

Tomando como base la normativa de seguridad de información ISO-27001 y las recomendaciones por NIST y CIS, se deberá elaborar los siguientes documentos cómo entrega formal de la implementación de los controles que cumplen con respaldos e integridad de base de datos.

IT-BD-001 – General: Documento general donde se describe el objetivo de la seguridad de la información para su arquitectura de Base de Datos y deberá contener los siguientes documentos referenciados como Anexos y una descripción de que contenido incluye cada uno:

- IT-BD 002 Política de respaldo: Definir el que se debe de hacer para garantizar la disponibilidad, confidencialidad y integridad de la información en su arquitectura de gestor de base de datos.
- IT-BD 003 Proceso de respaldo: Debe incluir el proceso de respaldos de la información dentro de las instancias o servidores, así como un segundo medio externo para disminuir el riesgo de pérdida de información. Así mismo deberá incluir el proceso de recuperación de información y borrado seguro de información.
- IT-BD 004 Diagrama de infraestructura tecnológica en Base de Datos: Esquema visual del diseño del gestor de base de datos, con réplica y respaldos. Se deberá enumerar cada activo tecnológico.
- IT-BD 005 Descripción de infraestructura tecnológica en Base de Datos: tomando como base el diagrama, se deberá describir cada activo tecnológico como, tipo de gestor y la forma de su instalación (Contenedor, en SO o Saas), formatos de respaldos, como funciona la réplica, descripción de las bitácoras, registros de auditoría (Logs), etc.
- IT-BD 006 Proceso de auditoría: Se deberá describir el proceso que llevaran a cabo para un análisis de detección y gestión de posibles eventos de seguridad, para disminuir el riesgo de que estos se conviertan en incidentes de seguridad. Se recomienda realizar estos procesos al menos cada 15 días (Se debe incluir este comentario como una política en el documento IT-DB 002).

Todo documento deberá contar con los siguientes apartados en el orden mencionados:

- 1. Encabezado:
 - a. Nombre de documento
 - b. Código
 - c. Número de revisión
- 2. Numeración de páginas (Puede ir en el encabezado)
- 3. Objetivo.
- 4. Alcance.
- 5. Definiciones de términos tecnológicos, en caso de que el documento lo requiera.
- 6. Contenido.

- 7. Referencias: Se deberá incluir referencias de donde han basado su propuesta. Ejemplo, para el proceso de respaldos, usar como referencia el enlace oficial del proceso de MariaDB para respaldos. Estas referencias deberán seguir el formato APA.
- 8. Historial de elaboración y creación.
- 9. Historial de cambios.

Se deberá realizar en equipos de 3 o 4 como máximo siempre que sea justificable el cuarto integrante y cada alumno deberá cargar a su repositorio personal adminDB un archivo ZIP llamado ordinario.zip, el cual contendrá los documentos mencionados.

El nombre de cada documento deberá ser el que se encuentra marcado en negrillas, y el formato deberá ser PDF. El tamaño máximo de cada documento deberá ser de 500 KB.

Evaluación:

- 70 puntos, si el contenido de todos los documentos cumple con los requerimientos mencionados.
- 15 puntos, si se tiene una buena redacción y ortografía. Recuerden que se debe redactar de forma clara usando los términos tecnológicos necesarios con sus definiciones en el mismo archivo.
- 15 puntos, la calidad de presentación y formato de los documentos. Se deberán incluir imágenes solo si son necesarias para ejemplificar algún proceso o evidencia.
- La fecha y hora límite de entrega es el siete de Enero a las 9:00 p.m.